I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000608

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 05 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1479/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/330/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/170/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; copia de los permisos de circulación serie N°20153285 y N°20153286 de 2016. emitidos por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MANUEL ENRIQUE QUINTANA VILLAGRA**, R.U.T. [redacted] la suma de $127.279.- (ciento veintisiete mil doscientos setenta y nueve pesos), por duplicidad en el pago de los permisos de circulación año 2016, de la moto PPU JT-0809-2 y el vehículo PPU DJWK-41.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.